

**Empoderamiento de las mujeres rurales como gestoras del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS No. 5 en Colombia: Análisis desde la tenencia de tierra de la mujer rural en la Vereda de Siguineque municipio de Turmequé Boyacá.<sup>1</sup>**

**Empowerment of rural women as promoters of the Sustainable Development Goal SDG No. 5 in Colombia: Analysis from the land tenure of rural women in Siguineque municipality of Turmequé Boyacá.**

**Angie Katherin Sosa Cuevas<sup>2</sup>**

**RESUMEN**

El Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS número 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas” en Colombia tiene una crucial relevancia en el desarrollo de las áreas rurales del país. Como explica la ONU, la igualdad de género no debe ser únicamente concebida como un derecho humano fundamental, sino que va mucho más allá, siendo un objetivo necesario para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

La mujer rural colombiana es un agente de transformación, debido a que la estabilidad familiar depende de ella. Sin embargo, su enorme contribución ha sido invisibilizada, pues como sucede comúnmente la mujer asume una carga excesiva de actividades de cuidado sin remuneración ni reconocimiento, está generalmente expuesta a padecer mayores abusos, desigualdades y violencias y su valoración social es menor que la del hombre.

Las dinámicas sociales demuestran que las diferencias en las condiciones de vida de las mujeres y en las relaciones de género tienen un claro componente territorial, y hablando de la tenencia de tierras en la mayoría de los casos se ignora el hecho del género como componente fundamental del proceso. Así, el espacio no es neutro desde este punto de vista y los niveles de desarrollo de los territorios influyen de forma contundente en su construcción social.

---

<sup>1</sup> El presente artículo se presenta como requisito para optar al grado de la Especialización en Legislación Rural y ordenamiento Territorial de la Fundación Universitaria Agraria De Colombia, 2023.

<sup>2</sup> Ingeniera Ambiental egresada de la Universidad Libre de Colombia 2014. Especialista en Responsabilidad Ambiental y Sostenibilidad de la Fundación universitaria agraria de Colombia. 2022.

[sosa.angie@uniagraria.edu.co](mailto:sosa.angie@uniagraria.edu.co)

El objetivo de este artículo es analizar cuál es la situación actual de la mujer rural en materia de tenencia de tierra en la vereda de Siguineque municipio de Turmequé Boyacá, teniendo en cuenta que Colombia en los últimos años ha tenido un enfoque de género notorio en materia de ruralidad.

**Palabras clave:** Mujer rural, empoderamiento, seguridad alimentaria, tenencia de tierra, Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS).

## **ABSTRACT**

The Sustainable Development Goal SDG number 5: "Achieve gender equality and empower all women and girls" in Colombia has a crucial relevance in the development of rural areas of the country. As the UN explains, gender equality should not only be conceived as a fundamental human right, but it goes much further, being a necessary objective to build a peaceful, prosperous, and sustainable world.

Colombian rural women are agents of transformation since family stability depends on them. However, their enormous contribution has become invisible, because as is commonly the case, women assume an excessive burden of care activities without remuneration or recognition, they are generally a target of abuse, inequality, and violence, and their social value is lower than that men value.

Social dynamics show that the differences in living conditions of women and regarding gender relations have a clear territorial component. Furthermore, when talking about land tenure, gender is generally ignored as a fundamental component of the process. Thus, from this point of view space is not neutral and the levels of development of the territories have a strong influence on their social construction.

The objective of this article is to analyze the current situation of rural women in terms of land tenure in the village of Siguineque, municipality of Turmequé Boyacá, taking into account that Colombia has had a notorious gender approach in terms of rurality in the latest years.

## **INTRODUCCIÓN**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas que la suscribieron, y es la guía de referencia para el trabajo de la comunidad internacional hasta el año 2030. Esta agenda presenta una oportunidad histórica para América Latina y países como Colombia, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región en materia de igualdad de género. (CEPAL, 2022). La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. (ONU, 2019)

Tanto los ODM como los ODS plantearon un objetivo relacionado con la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas. Sus metas incluyen, entre otras, reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado, mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como del emprendimiento de reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, y el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes (ONU, 2019)

Buscando identificar cual es el estado actual de la mujer rural en materia de tenencia de tierra y realizar un análisis tomando diferentes factores sociales brindar que permitan conocer y entender cómo funcionan el empoderamiento femenino para las mujeres rurales y la eficiencia de las políticas agrarias con enfoque de género. El presente artículo tiene como fin realizar un análisis de la independencia de las mujeres rurales sobre su autonomía y poder de decisión y como esto ha impactado el desarrollo de su vida como mujer en el campo.

### **Mujeres rurales en el mundo**

Las Naciones Unidas han organizado cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, que se celebraron en Ciudad de México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Beijing (1995). A ésta última siguió una serie de exámenes quinquenales. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, marcó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad de género. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada de forma unánime por 189

países, constituye un programa en favor del empoderamiento de la mujer y en su elaboración se tuvo en cuenta el documento clave de política mundial sobre igualdad de género. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing establece una serie de objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género. (MUJERES, 2020)

En el mundo, las mujeres representan el 43 por ciento de la mano de obra agrícola en los países en desarrollo. Los hechos indican que, si esas mujeres tuviesen el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres, aumentarían la producción de sus campos en un 20 a un 30 por ciento, incrementando la producción agrícola total en esos países en un 2,5 a un 4 %. Esto reduciría la cantidad de personas con hambre de un 12 a un 17 %. (MUJERES, ONU, 2022)

Se estima que, si las mujeres contaran con el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres, aumentaría el rendimiento de sus explotaciones agrícolas entre un 20 y un 30 %, lo que sacaría a 100-150 millones de personas de la pobreza extrema. El acceso equitativo a los recursos incrementaría entre el 2,5 y el 4% el rendimiento agrícola total en los países en desarrollo, y esto contribuiría a la seguridad alimentaria y al crecimiento económico. En conclusión, la brecha de desigualdad social entre el campo y la ciudad se haría menor. (Natalia Becerrea, Jusue Manzanera, 2017)

### **Mujeres rurales en Colombia**

La situación de desigualdad social en el campo colombiano a nivel general es la base del escenario principal de la desigualdad de género. En las zonas rurales de Colombia hay aproximadamente 3,9 millones de hogares, de los cuales 1,3 millones están encabezados por una mujer (DANE, 2022). Los ingresos laborales promedio de las mujeres rurales son inferiores a los ingresos promedio de los hombres rurales en un 28,4%. (DANE, 2022)

En las zonas rurales del país, el 93,0% de las mujeres y el 56,5% de los hombres realizan actividades de trabajo no remunerado y la participación de las mujeres rurales en actividades de trabajo no remunerado es 36,5 p.p. superior a la de los hombres rurales (DANE, 2022).

En 2020-2021, en promedio, las mujeres rurales trabajan diariamente 14 horas y 1 minuto y reciben remuneración por el 39,0% del tiempo trabajado (5 horas y 28 minutos), es decir, que el 61,0% del tiempo restante corresponde a trabajo no remunerado (8 horas y 33 minutos) (DANE, 2022)

A pesar de su importancia, en el país aún existe un vacío en el conocimiento de las dimensiones de empoderamiento de la mujer rural en Colombia y su impacto en el desarrollo del campo, la reducción de la pobreza y la calidad de vida de su comunidad. Los objetivos de este estudio comprenden:

- Analizar el estado de mujer rural en la vereda de Siguineque departamento de Boyacá como propietaria de tierras.
- Identificar las dinámicas del empoderamiento de la mujer rural en la vereda de Siguineque municipio de Boyacá y su impacto potencial para el logro del ODS 5 a nivel local.

## **TENENCIA DE TIERRAS PARA LAS MUJERES RURALES EN COLOMBIA**

Históricamente, las mujeres rurales han tenido dificultades para acceder al derecho a la tierra, debido a la influencia de la cultura patriarcal en la familia, la sociedad, el Estado, el ordenamiento jurídico y las relaciones sociales y económicas. (Maria Mendoza, Luisa Torres, 2020)

Este sistema, que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres, no solo justifica y crea diferencias ideológicas entre hombres y mujeres relacionadas con temas naturales, sino que mantiene y agudiza todas las otras formas de dominación; lo cual ha influido igualmente en la formulación y ejecución de las políticas públicas de tierras en Colombia. (Maria Mendoza, Luisa Torres, 2020). La concentración de la propiedad en manos de hombres, el desconocimiento del trabajo femenino y la baja participación de las mujeres en la economía rural son indicadores de esta situación.

Tenencia de tierra de la mujer rural en Colombia.

Las mujeres rurales si bien representan la mitad de la población rural de Colombia, y tienen un rol esencial en todas las cadenas de producción agropecuaria, la soberanía

alimentaria de sus familias y comunidades, además de ayudar en la preservación de la biodiversidad, actualmente afrontan problemáticas y desigualdades en su acceso completo a la economía rural y a los activos productivos necesarios para su desarrollo. Uno de estos activos es, sin ninguna duda, la tierra.

Tal brecha cobra más importancia al observarse las diferencias por género: para 2021, el 63,7% de los predios de único propietario tienen a un hombre como titular, y el restante 36,3% tiene a una mujer como titular. Al analizar por copropiedad, para el 47,4% de los predios rurales del país la titularidad es compartida. (DANE, 2022)

El acceso y propiedad de la tierra por parte de las mujeres en el país evidencia significativos sesgos de género, sustentado principalmente en la premisa de la mínima autonomía y participación de la mujer en el orden económico y social imperante, excluyéndolas de espacios de decisión vinculados a la FAO Colombia tierra, el territorio y otros recursos importantes en la ruralidad.

Estas estructuras de acceso a la tierra en predios que por su tamaño son de menor productividad, sin duda, aportan en el surgimiento y consolidación de situaciones de pobreza de esta población, conflictos sociales, limitaciones a la seguridad alimentaria y la precaria sostenibilidad ambiental

Según el DANE (2022), los indicadores sobre la calidad y el acceso a la propiedad de la tierra en Colombia revelan diversas situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres en dos vías: i) la distribución de la titularidad de los predios en zonas rurales muestra que las mujeres son la minoría de las propietarias, aunque son más de la mitad de la población, y ii) las brechas de género en el acceso a la tierra se amplían al medir la calidad de estos predios en términos de área y destino económico, por lo que las mujeres son propietarias/usuarias, de manera concentrada, en los predios más pequeños y con usos diferentes al productivo.

### **Principales obstáculos de las mujeres rurales en Colombia en la tenencia de tierras**

- Las entidades encargadas de la titulación entendieron taxativamente la expresión jefes de familia al otorgar este estatus a los hombres reconociéndolos como señores y dueños. (María Mendoza, Luisa Torres,

2020). Por esto, las mujeres rurales se han tenido que acceder a tierras a través su relación conyugal o marital, desconociendo sus derechos patrimoniales independientes de la relación que sostengan con un hombre.

- Al valorarse los requisitos para la titulación y capacidad de trabajo de la tierra se da relevancia a los oficios tradicionalmente “masculinos”. Las labores de cuidado que asumen naturalmente las mujeres incluyen servicios no remunerados esenciales para las familias -preparación de alimentos, recolección de agua y leña, limpieza del hogar, lavado y planchado de ropa o la atención de niños, niñas, personas mayores y enfermas no se toman en cuenta dentro de los trabajos rurales.
- El diseño de las políticas públicas en Colombia está enfocado en beneficiar estrictamente a los hombres como líderes del hogar dejando por fuera a ese porcentaje de hogares rurales que son liderados por mujeres.
- En el país existe una alta informalidad en la tenencia a la tierra, las personas ocupantes o poseedores no cuentan con título o escritura registrado en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos. Adicionalmente, en los títulos que existen es el hombre el que aparece como titular o posible titular.
- El acceso de las mujeres a la tierra se da a través de los denominados derechos secundarios; es decir, que son titulares del derecho a la tierra por medio de su vínculo familiar, marital y/o conyugal con un hombre y no por la explotación directa que hace sobre el predio.

## **CONTEXTO LOCAL**

### **Mujer rural en Boyacá**

Boyacá, después de Cundinamarca, es el departamento que más tiene mujeres campesinas (DANE, 2022). A nivel local, no existe mucha información demográfica relacionado con estadísticas de género. Sin embargo, según del **DAnE** Boyacá es el departamento con mayor número de líneas especiales de crédito otorgados a mujeres en el país. Lo cual demuestra que se están generando más escenarios de producción liderados por mujeres en el departamento.

Durante el año 2022 La Secretaría de Integración Social de la gobernación de Boyacá, en cumplimiento con los programas del Plan de Desarrollo y contribuyendo al subprograma 'Mujeres Rurales Avanzando en la Superación de Brechas', ha venido trabajando en la formulación de la Política Pública de Mujer Rural y Campesina en el departamento de Boyacá.

## **METODOLOGÍA**

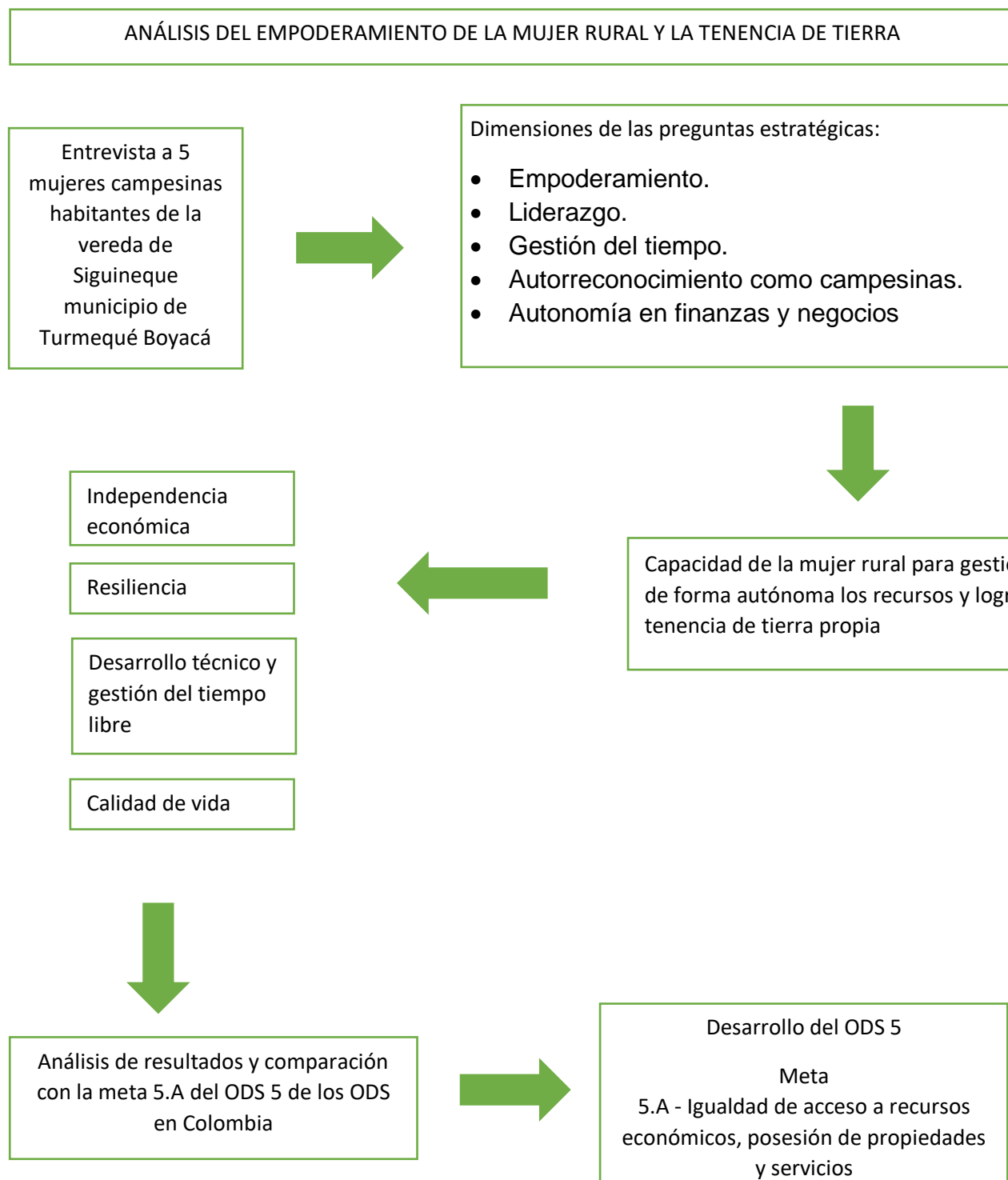
Esta investigación se realizó mediante un estudio cualitativo y descriptivo, con entrevistas realizadas a cinco mujeres campesinas de diferentes generaciones habitantes de la vereda Siguineque del Municipio de Turmequé ubicado en el departamento de Boyacá, las preguntas estuvieron enfocadas en las siguientes dimensiones:

- Tenencia de tierra.
- Empoderamiento.
- Liderazgo.
- Gestión del tiempo.
- Autorreconocimiento como campesinas.
- Autonomía en finanzas y negocios.

Las 6 dimensiones se transformaron en veinte preguntas, realizadas a través de entrevista individual a cada mujer, utilizando un formulario en línea para recopilar las respuestas. El objetivo de las veinte preguntas es comprender como mujeres campesinas de diferentes generaciones perciben una misma realidad y poder en cierto modo identificar que tan empoderada es cada mujer respecto a su rol de género.

Las entrevistas tuvieron una duración de veinte minutos a dos horas, dependiendo de la disponibilidad de cada mujer y su disposición al ejercicio. Se entrevistó a una muestra de 5 mujeres de aproximadamente 79 mujeres de la vereda de Siguineque municipio de Turmequé Boyacá. Finalmente, con la información recopilada se realizó un análisis y comparación de las respuestas.

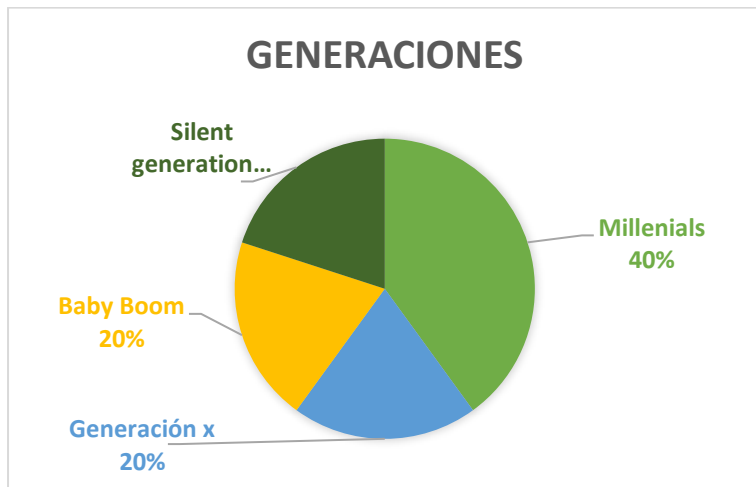




## ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RECOLECTADA.

Caracterización general de la población entrevistada.

Figura 1, Generación.



Las mujeres entrevistadas pertenecen a diferentes grupos generacionales, como se muestra en el grafico No. 1, las edades de las participantes 36, 40, 52, 58, y 79.

Fuente: Autora 2023

Figura 2. Estado civil.



Todas las mujeres estuvieron o se encontraban casadas en el momento de la entrevista.

Fuente: Autora 2023

\*Todas las mujeres entrevistas son oriundas de la vereda de Siguineque municipio de Turmequé Boyacá

Resultados de las preguntas realizadas a través de formulario

Tabla 1

Preguntas cerradas

<b>Dimensión</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Mujer 1</b>	<b>Mujer 2</b>	<b>Mujer 3</b>	<b>Mujer 4</b>	<b>Mujer 5</b>
<b>Autorreconocimiento como campesinas</b>	¿Se considera usted campesina?	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Tenencia de la tierra</b>	¿Hace cuanto vive en zona rural?	Mas de 50 años	Toda la vida	Toda la vida	10 a 30 años	Toda la vida
<b>Tenencia de la tierra</b>	¿Tiene propiedades a su nombre? (solo a su nombre)	Si	Si	No	No	No
<b>Tenencia de la tierra</b>	Estas propiedades se obtuvieron por	Compra	Herencia	Herencia	Herencia	Herencia
<b>Autonomía en finanzas y negocios</b>	¿Tiene autonomía en la producción de la finca?	Si	Si	Si	No	Si
<b>Autonomía en finanzas y negocios</b>	¿Siente que puede aportar en las decisiones de producción?	Si	Si	Si	No	Si

<b>Autonomía en finanzas y negocios</b>	¿Tiene aportes en las decisiones relacionadas con el cultivo y la siembra?	Si	Si	Si	No	Si
<b>Empoderamiento</b>	¿Tiene derecho en alguna actividad agrícola?	Si	Si	Si	No	Si
<b>empoderamiento</b>	¿Tiene acceso a las decisiones de crédito?	No	Si	No	No	No
<b>empoderamiento</b>	¿Tiene alguna entrada en las decisiones más importantes sobre el ingreso y los gastos de la familia?	Si	Si	Si	No	No
<b>Autonomía en finanzas y negocios</b>	¿Tiene algún tipo de control sobre el destino de sus ganancias?	Si	Si	Si	No	Si
<b>liderazgo</b>	¿Hace parte de organizaciones o grupos asociados para beneficio de la comunidad?	Si	Si	Si	No	No
<b>Gestión del tiempo</b>	¿Tiene alguna actividad de recreación?	Si	No	Si	No	No
<b>Gestión del tiempo</b>	¿Está satisfecha con el uso de su tiempo?	Si	Si	No	No	No

Fuente: Autora 2023

## Resultado de preguntas abiertas

Tabla 2

pregunta abierta No.1

<b>Dimensión</b>	<b>No. Mujer entrevistada</b>	<b>¿Tiene algún tipo de sueldo?</b>	<b>¿Cual?</b>
<b>Autonomía en finanzas y negocios</b>	<b>1</b>	<b>No</b>	Depende de lo que entre.
	<b>2</b>	<b>Si</b>	Producciones de queso y leche, se recibe cada 8 días
	<b>3</b>	<b>No</b>	Entradas económicas de la ganadería
	<b>4</b>	<b>No</b>	Ninguno
	<b>5</b>	<b>No</b>	Ninguno

Fuente: Autora 2023

Tabla 3

pregunta abierta No. 2

<b>Dimensión</b>	<b>No. Mujer entrevistada</b>	<b>¿cómo está distribuido su tiempo?</b>
<b>Gestión del tiempo</b>	<b>1</b>	Es vocal de la junta del acueducto y trabaja en ganadería. La junta antes era de hombres, pero ahora hay mujeres. Antes jugaba baloncesto, pero ahora no.
	<b>2</b>	Liderando asociación de ganaderos del municipio, ella se enfoca en tratar de tecnificar a los ganaderos del municipio. También tecnificó los procesos lácteos con un técnico.
	<b>3</b>	Ella hacía parte de la asociación de padres. Ordeñar, oficios de la casa, hora de almuerzo descanso.
	<b>4</b>	En la mañana ordeña, almuerzo, lavar.

---

5 Solo paga para ver los animales y ya. Ella está en la casa de sus hijas

---

Fuente: Autora 2023

---

Tabla 4

pregunta abierta No. 3

<b>Dimensión</b>	<b>No. Mujer</b>	<b>¿Como considera que es el papel de la entrevista mujer rural hoy en día?</b>
<b>Autorreconocimiento como campesinas</b>	1	Depende. La mujer rural ya es tenida en cuenta en la comunidad. La mujer es importante para las actividades rurales desarrolladas, en el hogar la que lleva la dirección es la que lleva el liderazgo y la administración.
	2	Ella es feliz haciendo lo que hace. Así no tenga tiempo libre. Ama el campo y ser campesina. La mujer rural es cuidadora del ecosistema. Es un muy buen papel porque tienen voz y voto, las entidades ponen los ojos en la mujer rural. Ella ha empoderado a mujeres de la vereda, brindado herramientas a las mujeres para que puedan empoderarse en su poder de mujer. A través del conocimiento se puede cambiar. Actualmente la situación de muchas es que tiene que estar 100% en labores del hogar para ser mujeres rurales empoderadas.
	3	A ella le gustaría tener trabajo. Es el más importante que hay una familia sin una mujer

---

	no prospera, el hombre puede surgir solo por la mujer. La mujer también está al frente de los negocios del campo.
<b>4</b>	La mujer es importante en el campo. Apoyo en el crecimiento económico del negocio en el campo.
<b>5</b>	Es importante porque después de práctica la mujer sabe hacer las cosas y sabe mandar.

Fuente: Autora 2023

Tabla 5

pregunta abierta No. 4

<b>Dimensión</b>	<b>No.</b>	<b>¿Para usted que es ser campesina?</b>
<b>n entre vista da  Autorreco nocimient o como campesin as</b>	<b>1</b>	Estar en las labores del campo, estar vinculado con el campo, pero las mujeres también trabajan
	<b>2</b>	Ganadera de profesión, tiene un negocio de insumos para animales en el pueblo. Mejor profesión de servicio que puede haber.
	<b>3</b>	Ser campesino es vivir en el campo, labrar la tierra, cuidar el ganado.
	<b>4</b>	Trabajar el campo, ordeñar vacas, cocinar para obreros
	<b>5</b>	Una mujer campesina es que está acostumbrada a trabajar el campo y salir adelante

Fuente: Autora 2023

## Desarrollo de las entrevistas

### Convenciones

#### Dimensiones:

1. Tenencia de tierra.
2. Empoderamiento.
3. Liderazgo.
4. Gestión del tiempo.
5. Autorreconocimiento como campesina.
6. Autonomía en finanzas y negocios.

#### Entrevista a mujer No. 1

La entrevista número No. 1 se desarrolló a una mujer de 52 años. Ella fue la única mujer entrevistada que contaba con título de tierra adquirido por compra individual. Aunque la mujer No. 1 pertenece a la generación X es una persona muy empoderada y con autonomía sobre sus decisiones.

#### Tabla 6

Resultado global dimensiones que impactan a la mujer No. 1.

<b>No.</b>	<b>Impacta</b>	<b>Detalle</b>
<b>Dimensión</b>	<b>si/no</b>	
<b>1</b>	Si	Cuenta con tierra a su nombre producto de compra.
<b>2</b>	Si	Ella cuenta con autonomía sobre sus decisiones. Su nivel de educación es 4 de primaria, tiene 2 hijos y fue madre a los 23 años.
<b>3</b>	Si	Es una mujer líder.
<b>4</b>	Si	Es vocal de la junta del acueducto y trabaja en ganadería. La junta antes era de hombres, pero ahora hay mujeres. Antes jugaba baloncesto, pero ahora no.
<b>5</b>	Si	Ser campesina es estar en las labores del campo, estar vinculado con el campo, las mujeres también trabajan. El papel de la mujer rural es estar teñida en cuenta en la comunidad. La mujer es importante para las actividades



---

		rurales desarrolladas, en el hogar la que lleva la dirección es la que lleva el liderazgo y la administración. Y la mujer rural trabaja y se encarga del hogar.
<b>6</b>	Si	Ella no cuenta con sueldo fijo, pero tiene autonomía en sus finanzas

---

Fuente: Autora 2023

### Entrevista a mujer No. 2

La entrevista número No. 2 se desarrolló a una mujer de 54 años. Ella fue una de las personas mas joven en ser entrevistada; el tema generacional fue fundamental para que esta mujer tuviera incidencia en todas las dimensiones evaluadas ya que se sintió identificada con cada una de ellas.

### Tabla 7

Resultado global dimensiones que impactan a la mujer No. 2.

---

<b>No.</b>	<b>Impacta</b>	<b>Detalle</b>
<b>Dimensión</b>	<b>si/no</b>	
<b>1</b>	Si	Esta mujer, cuenta con tierras a su nombre. Pero estas son producto de herencias, y con su esposo ella ha adquirido bajo sociedad conyugal terrenos adicionales.
<b>2</b>	Si	Al preguntarle a ella si se consideraba una mujer empoderada, ella contestó que sí.

---

Ella es feliz haciendo lo que hace, mencionó que así no tenga tiempo libre. Mencionó textualmente que *“La mujer rural es cuidadora del ecosistema, es un muy buen papel porque tienen voz y voto, las entidades ponen los ojos en la mujer rural”*. Ella ha acompañado a mujeres de la vereda, brindando herramientas para que puedan empoderarse en su poder de mujer.

---

---

También mencionó que a través del conocimiento se puede cambiar y que actualmente la situación de muchas mujeres es que tiene que estar 100% en labores del hogar y no pueden ser mujeres rurales empoderadas.

Su nivel de educación es Técnico, tiene 3 hijos y fue madre a los 18 años.

---

3	Si	<p>Es una mujer líder en el municipio y la vereda, ha pertenecido a juntas de acción comunal, liderado procesos de formación en tecnificación con el Sena.</p> <p>Ha Liderado la asociación de ganaderos del municipio, ella se enfoca en tratar de tecnificar a los ganaderos del municipio. Ella tecnificó los procesos lácteos realizando un técnico de lácteos.</p>
4	Si	<p>La gestión del tiempo la distribuye en labores del hogar y trabajos con la comunidad.</p>
5	Si	<p>Se reconoce como mujer campesina. Y para ella ser campesina es ser ganadera de profesión, tener un negocio de insumos para animales en el pueblo y tener profesión de servicio.</p>
6	Si	<p>Ella tiene completa autonomía de sus finanzas. Cuenta con negocios propios de Producciones de queso y leche con ingresos semanales. También es parte del negocio familiar y tiene total participación en el.</p>

---

Fuente: Autora 2023

### Entrevista a mujer No. 3

La entrevista número No. 3 se desarrolló a una mujer de 36 años, ella fue la más joven del grupo. Aunque, fue la persona mas joven y se entendería que por características generacionales podría sentirse identificada con las 6 dimensiones tratadas, esto no fue así.

Tabla 8

Resultado global dimensiones que impactan a la mujer No. 3.

<b>No.</b>	<b>Impacta</b>	<b>Detalle</b>
<b>Dimensión</b>	<b>si/no</b>	
1	No	No cuenta con tierras a su nombre.
2	Si	Es una mujer empoderada, y autónoma en la mayoría de sus decisiones.
3	Si	No participa en ningún espacio de liderazgo.
4	Si	Ella hacia parte de la asociación de padres, Ordeñar, oficios de la casa, hora de almuerzo descanso.
5	No	A ella le gustaría tener trabajo oficial además de ser campesina. También considera que la mujer rural es la más importante en una familia sin una mujer la familia no prospera, el hombre puede surgir solo por la mujer. La mujer también está al frente de los negocios del campo.  Para ella ser campesina es vivir en el campo, labrar la tierra, cuidar el ganado. Ella no se auto reconoce totalmente como campesina.
6	Si	Ella tiene autonomía propia en sus finanzas producto de las entradas económicas de la ganadería.

Fuente: Autora 2023

Entrevista a mujer No. 4

La entrevista número No. 4 se desarrolló a una mujer de 58 años, ella pertenece a la generación Baby Boom. El proceso con esta participante fue complejo, debido a que ella ha vivido muchos años en un ambiente patriarcal permanente.

Tabla 9

Resultado global dimensiones que impactan a la mujer No. 4.

<b>No.</b>	<b>Impacta</b>	<b>Detalle</b>
<b>Dimensión</b>	<b>si/no</b>	

1	No	No cuenta con tierras a su nombre.
2	No.	Ella no cuenta con poder de decisión sobre su autonomía.
3	No.	No participa en ningún espacio de liderazgo.
4	No.	No realiza ninguna actividad lúdica. El manejo de su tiempo es únicamente para labores del hogar y trabajo en el campo.
5	Si.	Se reconoce como una mujer campesina, pero no tiene autonomía, liderazgo y/o poder de decisión sobre nada en relación con las actividades rurales. Para ella la mujer campesina es importante en el campo para el apoyo en el crecimiento económico del negocio en el campo.  Para ella ser campesina es, Trabajar el campo, ordeñar vacas, cocinar para obreros.
6	No.	Ella tiene autonomía propia en sus finanzas producto de las entradas económicas de la ganadería.

Fuente: Autora 2023

#### Entrevista a mujer No. 5

La entrevista número No. 5 se desarrolló a una mujer de 79 años. Ella es una mujer de la tercera edad, que enviudó hace un par de años y ahora se encuentra bajo el cuidado de sus hijos. Sin embargo, aun cuenta con autonomía propia sobre su vida, pero esto lo logró después de la muerte de su esposo.

#### Tabla 10

Resultado global dimensiones que impactan a la mujer No. 5.

No.	Impacta	Detalle
Dimensión	si/no	
1	No	Ella no cuenta con tierras a su nombre, las tierras familiares están a nombre de su esposo fallecido y actualmente se encuentran en proceso de sucesión.

2	Si	Ella considera que la mujer es importante porque la mujer sabe hacer las cosas y sabe mandar.
3	No	No está en ningún grupo de liderazgo.
4	No	Ella se dedica a descansar y estar en casa de sus hijas. Solo paga para ver los animales.
5	Si	Para ella Una mujer campesina es aquella que está acostumbrada a trabajar el campo y salir adelante.
6	Si	Ella decide que hacer con sus tierras.

Fuente: Autora 2023

Se pudo observar, que la mayoría de las participantes contaba con alto grado de autonomía sobre las decisiones económicas y de territorio en sus propiedades. Sin embargo, en las mujeres más mayores se identifican sesgos de desarrollo de género que han generado barreras en el desarrollo de estas mujeres como campesinas. Los resultados muestran la importancia de la mujer rural como gestora para alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible ODS no. 5.

### **OBJETIVO DE DESARROLLO ODS NO. 5 IGUALDAD DE GÉNERO EN COLOMBIA.**

El ODS-5 abarca un enfoque multidimensional a la igualdad de género con una amplia gama de metas que incluyen poner fin a la discriminación y la violencia contra las mujeres, incluidos el tráfico y la violencia sexual y otros tipos de explotación, como, por ejemplo, el matrimonio infantil, precoz y forzado, y la mutilación genital femenina; también se reconocen el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado; la importancia de promover la participación de las mujeres y las oportunidades de liderazgo; y por supuesto, asegurar el acceso universal a la salud sexual y los derechos reproductivos, habilitando la propiedad de la tierra y otros bienes, incluidos los recursos naturales.

Dentro de las metas del objetivo de encuentra:

Metas del objetivo:

- **5.1 – Poner fin a la discriminación contra las mujeres y las niñas.**

Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

- **5.2 - Poner fin a toda la violencia contra las mujeres y su explotación.**

Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

- **5.3 - Eliminar los matrimonios forzados y la mutilación genital.**

Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

- **5.4 - Valorar el cuidado no remunerado y promover las responsabilidades domésticas compartidas.**

Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

- **5.5 - Igualdad de Oportunidades y Participación en posiciones de Liderazgo.**

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

- **5.6 - Acceso Universal a los Derechos y Salud Reproductiva.**

Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y

- **5.A - Igualdad de acceso a recursos económicos, posesión de propiedades y servicios.**

Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad

- **5.B - Promover el empoderamiento de las mujeres a través de la tecnología.**

Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

- **5.C - Adoptar políticas y hacer cumplir la legislación que promueve la igualdad de género.**

Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

### **Meta 5.A - Igualdad de acceso a recursos económicos, posesión de propiedades y servicios en Colombia.**

Las mediciones propuestas por el DNP para el seguimiento de los ODS en el país a este respecto se basan en la gran encuesta integrada de hogares de 2018 del DANE, y allí se mide la diferencia porcentual entre los ingresos laborales mensuales de hombres y mujeres; estos ingresos reúnen las sumas de los ingresos por primera y segunda actividad y los ingresos en especie. Algo que llama la atención en esta medición del indicador es la importancia que cobra discriminar por zona territorial, pues hay grandes distancias entre los estimados establecidos para las cabeceras municipales y para los centros poblados y rurales dispersos. En esta última zona la brecha para 2018 asciende a 42,6% respecto a las cabeceras, que consta de 19,3%, con lo cual la cifra generalizada de Colombia corresponde a 15,9%, muy cercana a la meta 2030 de 15%; sin embargo, la proyección de disminución en las zonas rurales debe ser ostensible en estos 8 años restante. (Cindy Gonzalez, Daniel Rangel, 2022)

## **DISCUSIÓN**

Todas las mujeres entrevistadas se han desarrollado como campesinas en la misma vereda de Siguineque, municipio de Turmequé Boyacá

Dos de estas mujeres mostraron características de mujeres campesinas líderes en su comunidad, gestoras, trabajadoras y emprendedoras, según las 6 dimensiones definidas para el empoderamiento de la mujer campesina. Las otras tres mujeres,

conforme su contexto social y posición en el patriarcado no mostraron afinidad a todas las seis dimensiones, esto debido a grandes escenarios de opresión.

Las dimensiones de autonomía económica se ven claramente diferenciada entre las mujeres más jóvenes y las más grandes. Las mujeres con más años no cuentan con autonomía en sus finanzas y están completamente doblegadas a la economía de los hombres, mientras que las mujeres más jóvenes si gestionan sus propias finanzas.

Frente a la dimensión de liderazgo, una tres de las entrevistadas no cumplieron con esta dimensión, la razón aparente es común, y esta es el poder patriarcal. Por otro lado, dos de las entrevistadas si pertenecían a diferentes grupos sociales en el municipio, esto genera que la mujer tenga mayor visibilidad de empoderamiento lo cual se refleja en las oportunidades de Equidad Desarrollo.

De las entrevistas realizadas se puede concluir que es necesario seguir trabajando en el campo para poder garantizar espacios seguros a las mujeres. Aunque existen diferentes herramientas y procesos de representación femenina en relación con lo rural, aun existen mujeres que se encuentran bajo posiciones dominantes por el patriarcado sin derecho a tener autonomía propia. Por esto se debe Avanzar en el fortalecimiento de estrategias de participación, diálogo social y la transversalización de enfoques diferenciales en la implementación de la política de tierras, que le permitan a la mujer rural conocer y contar con herramientas suficientes para acceder a sus derechos de tenencia de la tierra y la independencia.

También es importante, la priorización de las mujeres cabeza de hogar de las comunidades rurales en los procesos de formalización de la propiedad rural y económica de las mujeres rurales y sus organizaciones, así como fortalecer mecanismos de desarrollo como el Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (FOMMUR) como cuenta especial del MADR, cuyo objetivo es apoyar programas, planes y proyectos que consoliden la participación social y económica de las mujeres rurales y sus organizaciones .

## **CONCLUSIONES**

Empoderar a la mujer para que le sean reconocida, respetada y garantizados sus derechos a la propiedad de la tierra puede brindar la posibilidad de reducir las brechas económicas incursionando dentro de las dinámicas del sector agropecuario y con la



posibilidad de facilitar su participación en organizaciones campesinas o étnicas propias de mujeres rurales que generen empleo y oportunidades dentro de este sector predominantemente dirigido por hombres.

Es importante continuar avanzando en el monitoreo, seguimiento y evaluación de los actuales procesos relacionados con la regularización de la propiedad rural, con el objetivo de analizar si efectivamente han aportado a que las mujeres ejerzan un derecho real al acceso y tenencia de la tierra como camino para avanzar en la equidad de género

A su vez, es fundamental fortalecer la capacidad técnica de las mujeres rurales mediante la educación y capacitación, el acceso a servicios y autoridades de tierras con el enfoque diferencial que se requiera, y continuar impulsando el reconocimiento de la economía del cuidado como hechos positivos de posesión y ocupación.

La materialización de la jurisdicción agraria se debe hacer a partir de los principios de igualdad y enfoque de género, definidos por el Acuerdo de Paz, lo que implica que este instrumento contribuya a resolver disputas relacionadas con la tenencia, situaciones donde las mujeres rurales tienden a ser más vulnerables, implementando medidas activas desde la jurisdicción para evitar que surjan disputas por la tenencia y deriven en conflictos violentos hacia las mujeres rurales, evitando nuevas formas de marginación al acceso a la tierra.

Garantizar la seguridad de la tenencia y, por ende, un goce efectivo de los derechos de tenencia por parte de las mujeres rurales, esto con el fin de fomentar un desarrollo rural pleno e integral, para lo cual es necesario fortalecer los mecanismos jurídicos para su defensa, y que permitan ejercer la tenencia sin enfrentar reivindicaciones de hecho por parte de terceros, ni amenazas a su integridad física para permanecer en el territorio.

Finalmente, Como resultado se encuentra que Colombia presenta un rezago en el cumplimiento del ODS-5 de acuerdo con sus indicadores propuestos; asimismo, es necesario aproximarse a los ODS de manera integrada puesto que las políticas y destinación de fondos deberían apuntar al cierre de distintas brechas sociales, incluido el género. De otro lado, es importante aportar al objetivo de lograr la igualdad de género, lo que implica transformar activamente la sociedad colombiana hacia escenarios donde las niñas, jóvenes y mujeres cuenten con acceso a educación

básica y superior pero asimismo encuentren una correspondencia de ofertas remuneradas laborales sea en los contextos rurales o urbanos. Esto está asociado a la disponibilidad de recursos económicos y materiales en todo su ciclo de vida mediante acceso a tecnologías como a patrimonio y tenencia de propiedades y tierra para el caso específico de las mujeres rurales.

## BIBLIOGRAFÍA

CEPAL. (2022). *CEPAL Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>

Cindy Gonzalez, Daniel Rangel. (30 de 06 de 2022). *Revista criterio libre*. Obtenido

de

<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/criteriolibre/article/view/8907/8019#oc>

DANE. (2022). *Situación de las mujeres rurales en Colombia tercera edición*.

Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/oct-estadisticas-mujer-rural.pdf>

Julian Cristiano. (2002). *Repositorio UDCA*. Obtenido de

<https://repository.udca.edu.co/bitstream/handle/11158/4982/CristianoTF.pdf?sequence=1>

Maria Mendoza, Luisa Torres. (2020). *Las mujeres rurales y su derecho a la tierra:*

*retos de la política pública en Colombia*. Bogotá: revista Trabajo Social vol. 22 n.

Mariana Bedoya, L. V. (2020). *Repositorio institucional universidad Eafit*. Obtenido

de <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/16793>

Mariane Mayorga. (2022). *Universidad Jorge Tadeo Lozano*. Obtenido de

<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/27652/MAYORGA%20MOLINA%20MARIANE%20DULIMA%20TESIS%20MAESTRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

MUJERES, O. (2020). *ONU MUJERES - Conferencias mundiales sobre la mujer*.

Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

MUJERES, ONU. (2022). *ONU MUJERES -Hechos y cifras acerca de las mujeres*

*rurales*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/commission-on-the-status-of-women-2012/facts-and-figures>

Natalia Becerrea, Jusue Manzanera. (2017). Empoderamiento de las mujeres o de las mujeres rurales como gestoras de los recursos.

ONU. (2019). *ONU - Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Parrado, Y. (s.f.). *Academia*. Obtenido de [https://www.academia.edu/38705360/Limitante\\_al\\_empoderamiento\\_economico\\_de\\_la\\_mujer\\_rural\\_en\\_Colombia\\_Un\\_analisis\\_desde\\_la\\_desigualdad\\_en\\_la\\_tenencia\\_de\\_la\\_tierra](https://www.academia.edu/38705360/Limitante_al_empoderamiento_economico_de_la_mujer_rural_en_Colombia_Un_analisis_desde_la_desigualdad_en_la_tenencia_de_la_tierra)

Pula Morales. (2018). *Scielo*. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-93542018000200007](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-93542018000200007)

Tascón Rodríguez, Martha Liliana. (2021). *Revista IUSTA*. Obtenido de <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/iusta/article/view/6556>